

GRINÓN**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación en el último domicilio conocido a los interesados que a continuación se relacionan, sin que haya sido posible practicarla, se hace pública a la siguiente resolución dictada por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Grinón.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes sancionadores instruidos contra los titulares de los vehículos referenciados, en virtud de denuncia formulada por los hechos denunciados, se cumple en la tramitación de los mismos lo dispuesto en el Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, modificado por el Real Decreto 137/2000, de 4 de febrero, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al artículo 15 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, Real Decreto 320/1994.

He resuelto imponer las sanciones indicadas, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles, siguientes a la publicación de la presente resolución en cualquier sucursal de "La Caixa" en el número de cuenta 2100-3820-57-0200102919, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe de la sanción, se procederá a su recaudación por la vía de apremio, con los recargos e interés legales correspondientes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los siguientes recursos, o cualquier otro que se considere ajustado a derecho.

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la notificación de la presente resolución. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación o de la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición.

Pérdida de puntos en los permisos y licencias de conducción: cuando un conductor sea sancionado en firme en vía administrativa por la comisión de alguna de las infracciones graves o muy graves relacionadas en la Ley 17/2005, de 19 de julio, los puntos que corresponda descontar del crédito que tenga en su permiso o licencia de conducción quedarán descontados de forma automática y simultánea en el momento en el que proceda a la anotación de la citada sanción en el Registro de Conductores e Infractores, quedando constancia en el Registro del crédito total de puntos de que disponga el titular de la autorización. Para consultar su saldo de puntos puede hacerlo en www.dgt.es

BOLETÍN	EXP.	NOMBRE	ART.	DESCRIPCIÓN	MATRÍCULA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
1862	0800686	ALCAÑIZ FERNÁNDEZ, M ^a CRISTINA	94	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-LUGARES PROHIBIDOS	8533-GBD	90	
2338	0800764	ALMENDROS BLAS, MARÍA	154	OTRAS SEÑALES DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN	7033-BTL	90	
2401	0800994	ANTOLÍN NARANJO, JOSE MARIA	74	R.G.C. CAMBIO DE VÍA, CALZADA Y CARRIL	2457-BJX	150	
2409	0801045	AVALOS ROJO, DANIEL	3	R.G.C. USUARIOS	E-1156-BDP	300	
2077	0800421	BAREA BERMEJO, SERGIO	3	R.G.C. USUARIOS	0161-BFZ	300	4
2800	0800985	CABEZAS GARCÍA, JORGE	151	R.G.C. SEÑALES DE PRIORIDAD	6483-FLV	150	4
2556	0800908	CANO GARCÍA, MARIA ARGEME	18	R.G.C. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONDUCTOR	7439-DVW	150	3
2146	0800459	CARRION ROBLEDA, ELIA	94	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-LUGARES PROHIBIDOS	6603-BVR	90	
2321	0800964	FLORES PAVON, JOSÉ MARIA	94	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-LUGARES PROHIBIDOS	0556-DGL	90	
2569	0801044	GARABATO, JUAN MANUEL	94	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-LUGARES PROHIBIDOS	1593-CSF	90	
1558	0800095	LA EÑE DOCE PROYECTOS, S.L.	72	L.S.V. NO IDENTIFICAR AL CONDUCTOR	4363-FPH	301	
2476	0800925	MARTÍN HERRERA, YOLANDA	94	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-LUGARES PROHIBIDOS	M-6853-NK	90	
812	0800824	MARTÍNEZ BODAS, ESTHER	94.2	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-LUGARES PROHIBIDOS	0702-BTR	90	
2635	0800950	MAYORDOMO GARCÍA, SUSANA	18	R.G.C. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONDUCTOR	4326-DTV	150	3
2553	0800907	SÁNCHEZ CORTÉS, ÁNGEL	92	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-COLOCACIÓ	0217-DWK	60	
2300	0800759	SANZ MAROTO, FERNANDO MIGUEL	94	PARADAS Y ESTAC. LUGARES PROHIBIDOS	2121-DCW	300	2
2155	0800690	VIVAS GARCÍA, HÉCTOR	94	PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS-LUGARES PROHIBIDOS	5897-DKN	90	